



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Programa Nacional de
Empleo Juvenil
Jóvenes a la Obra



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA
N° 037-2015-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA/DE

Lima, 24 ABR. 2015

VISTOS: EL Informe N° 089-2015-JOVENES A LA OBRA/DE/UGAL;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el inciso w) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, modificado mediante la Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR, se establece que los responsable de las Coordinaciones Funcionales de la Unidades Gerenciales del Programa, son designados mediante resolución del Director Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 089-2014-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA/DE de fecha 24 de noviembre de 2014, se designó al señor Kristian Segundo Polo Sánchez en el cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra";

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la designación mencionada en el considerando precedente;

Con la visación de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° y artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

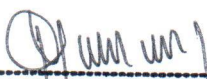
Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del 27 de abril de 2015, la designación del Señor KRISTIAN SEGUNDO POLO SÁNCHEZ, en el cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 27 de abril de 2015, al señor ROLAND FREDDY RODRÍGUEZ MENDOZA la Jefatura del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con retención de su cargo de Jefe del Área de Intermediación e Inserción Laboral de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (página web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra".

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Mg. Christian P. Calderón Luna
Mg. Christian P. Calderón Luna
Director Ejecutivo
Programa "Jóvenes a la Obra"